

3. Proyecto de Instituciones Saludables y Amigables

Es un espacio de relaciones sociales donde interactúan aseguradores, trabajadores/as de la salud y población usuaria de servicios con el fin de optimizar el funcionamiento de las IPS y de ayudar a mejorar las condiciones de calidad de vida y salud del individuo, la familia y la comunidad y tiene como objetivo posicionar y direccionar las estrategias relacionadas con la salud pública desde los procesos, programas y proyectos a nivel de las IPS públicas y privadas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población en general y el cumplimiento de metas Distritales y Nacionales.

El equipo encargado de desarrollar los planes de acción a desarrollar esta conformado por:

- GESTION
- PROGRAMAS: CCU
- PDA: Salud Oral, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Transmisibles, Crónicos.
- ESTRATEGIAS: ERA – AIEPI – IAMI- IAFI
- TVA: Discapacidad – Desplazados

Y su normatividad se rige de acuerdo a:

- Plan Nacional de Salud Pública (Decreto 3039 de 2007)
- Plan Territorial de Salud.
- Resolución 425 de 4 2.008
- Plan Distrital de Salud.